



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO,
ARTÍSTICO Y CULTURAL



ACUSE

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

**PARA: CLAUDIA STELLA CURIEL DE ICAZA
SECRETARIA DE CULTURA**

**DE: FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO,
ARTÍSTICO Y CULTURAL**



En atención al oficio recibido vía Oficialía de Partes el 16 de febrero de 2024 mediante el cual el C. Jaime Ortega Zaldívar, presidente del Patronato de la Feria de la Enchilada A.C., solicita que la Feria de la Enchilada sea Patrimonio Cultural Inmaterial de Iztapalapa y de la CDMX, le comento lo siguiente:

El 6 de marzo del año en curso se convocó al Ing. Jaime Ortega Zaldívar, Presidente del Patronato de la Feria de la Enchilada a una reunión en la que se socializó el procedimiento para la emisión de declaratorias indicado en la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. Ésta se llevó a cabo en la sala de juntas del 4to piso de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y a la misma asistieron, el Ing. Jaime Ortega Zaldívar, Presidente del Patronato de la Feria de la Enchilada. A.C., el C. Rogelio Hernández Villegas, la C. Socorro Sánchez, el C. Daniel Rufino, el C. Ezequiel Miranda Zúñiga, todos integrantes del Patronato de la Feria de la Enchilada; así como el C. Jesús Harada, la C. Araceli Marquez Romo, la C. Aime Rangel Torres, miembros de la Feria de la Enchilada y los C. Irma Lara López, María del Carmen Ramos y José Manuel Zúñiga, todos representantes de la Alcaldía Iztapalapa.

El Ing. Jaime Ortega Zaldívar, señaló la importancia de la enchilada como platillo representativo de la Cocina Tradicional Mexicana y de la Ciudad de México debido a su carga nutricional que tiene como base los componentes de la milpa: maíz y chile, principalmente. Con lo anterior, hizo hincapié en la tradición culinaria mesoamericana y en la aportación de los pueblos originarios de la Ciudad de México en la cocina mexicana.

Por su parte, la Mtra. Alicia Yaneth García Gutiérrez, JUD de Patrimonio Cultural y Conservación, presentó el procedimiento establecido en el Título Cuarto "DE LA DECLARATORIAS DEL PATRIMONIO" indicado en la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. Al término de dicha presentación, los solicitantes expresaron su inquietud por promover no solo "la enchilada" sino la gastronomía lacustre como tesoro identitario de la Ciudad de México.